



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 475/24
CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas con cinco minutos del día **dieciocho de junio de dos mil veinticuatro**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior, en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Rector, CPN Víctor MORIÑIGO. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros: a) Decanos: de la Facultad de Psicología, Mag. Claudia BRUSASCA; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dra. Marcela PRINTISTA; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Esp. Cecilia CAMARGO; de la Facultad de Ciencias Humanas, Esp. Viviana RETA; y el Decano de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dr. Sebastián ANDUJAR., la Decana de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Lic. Agustina GENEROSO, b) Docentes: Lic. Teresa IBÁÑEZ PÁEZ, Lic. Silvina GARCÍA, Dr. Antonio MANGIONE, Lic. Valeria PASQUALINI, Esp. Paola FIGUEROA, Dra. Mercedes BARRIONUEVO, Dr. Julio DONDO GAZZANO, Esp. Alejandra DE VICENTE, Mag. Mónica GÓMEZ c) Estudiantes; Gabriel José BIRMAN, Srta. Malena Federica NIEMETZ y Srta. Ornella CAPETTA; d) Graduados: Ing. José Luis PUTELLI, Dra. María Magdalena PEKOLJ. e) Docente Escuela Normal "JPP": Esp. Paola MENTEGUIAGA. f) Nodocentes: Lic. Vanina ROSALES, Tec. Omar Héctor QUINTEROS y Tec. Claudio PULIAFITO.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Dr. Raúl Andrés GIL.

----- El Secretario General, mediante plataforma Zoom, va mencionando a cada Consejera/o Conectada/o para corroborar la participación remota:

- Vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. Hilda del Valle MAGGI y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Dr. Federico Martín SIERRA; b) Docentes: CPN Marcos LUCERO, Facundo MONTI y Lic. Alberto TROSSERO y Evangelina SOLIS, c) Lic. María Rosana del Valle GIL, d) Graduada Lic. Yesica LEYES NAVARRO

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Sr. Rector expresa:

-Quiere ser estricto a la hora de iniciar sesión a las 9 en punto, porque considera que se ha tenido un mes accidentado, fruto de los paros y feriados; y agradece la predisposición para estar a los distintos cambios que ha tenido en este mes, y que no obstante, la idea es terminar lo más rápido posible porque no es un día de sesión programado y hay actividades académicas, concursos y otras cuestiones.

-Estuvo presente en la conmemoración de la Procesión Cívica, la número 108 de la Escuela Normal y felicita a la Promoción de este año, a la Escuela por la organización. Contó con la presencia de cuatro Granaderos del escuadrón "Granaderos a Caballo", que vinieron a distinguir la procesión y hacer la custodia. Hubo un recorrido especial en la Procesión Cívica, porque se colocó una placa donde funcionaba la Escuela Normal hace muchos años, frente al Concejo Deliberante, la casa de la familia VERGÉS, y además se realizó un minuto de silencio en la



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

calle Ayacucho y San Martín donde descansaron “Los Granaderos a Caballo” en el paso del General San Martín, y el histórico paso de la casa de los OSORIO.

-Hubo una reunión con el Intendente Gastón HISSA. Esta fue la primera oportunidad desde que asumió en el mes de diciembre, pero fue muy importante ponerse a disposición de la gestión de la intendencia y se habló de algunos proyectos en conjunto que seguramente serán anunciados pronto por la intendencia. También se conversó sobre una obra de electricidad que la Universidad ha iniciado para el nuevo predio de la “Tercer Rotonda” - hacia la izquierda -, se está llevando la electricidad porque a pesar de la situación que se está viviendo, la UNSL tiene fe de terminar ese edificio y se está invirtiendo de a poco para que esté disponible prontamente.

-Manifiesta que ha dividido las actividades a informar en buenas y malas noticias:

-En cuanto a buenas noticias en sí, es la entrega de certificados de la Facultad de Ciencias Físico Matemática y Naturales y de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, por un Programa denominado Escuela de Educación Profesional y 4.0, Programa que se inició hace más de un año, por la anterior gestión de gobierno nacional. El Programa invita a las universidades a incentivar a los chicos que no se encuentran en la universidad a que empiecen a introducirse en un mundo de la programación, y eso es importante, en primera instancia para la salida laboral de los estudiantes, además de ser una metodología de captar jóvenes quienes - por distintas circunstancias habían pensado que a los 18 años no podían entrar a la universidad-. En ese sentido muchos chicos, gracias a la FCFMN y la FICA pudieron obtener su certificado de capacitación en esos temas y muchos de ellos entendieron de que pueden ingresar a la universidad, que no es un mundo que le es hostil. En ese sentido ha habido fondos muy importantes para la universidad debido a que la Decana Marcela PRINTISTA y al Decano Sergio RIBOTTA y sus equipos decidieron presentarse, aplicaron el convenio, trajeron los fondos, los ejecutaron y después de mucho tiempo de trabajo con muchos docentes dedicados, se pudo terminar esta capacitación que es un forma distinta de llegar a una población a la que se necesita tener presente.

-Han habido varias reuniones de la Secretaría Académica de la Universidad y las Secretarías Académicas de las Facultades, para la implementación de PROFES, que es la articulación de la universidad - escuelas medias. En la última reunión que tuvo este Consejo estaba gestándose la gestión de PROFES en la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, es por ello que se felicita a todas las Secretarías Académicas de las Facultades que están trabajando en la ejecución de este PROFES con todas las Escuelas de San Luis, y a la Escuela Normal que ha llegado a un entendimiento para la aplicabilidad de dicho programa. Afirma que es muy emocionante ver como chicos que ya están en el último año, van invirtiendo su tiempo en tratar de hacer su preuniversitario y se agradece a cada docente de la Escuela Normal que ha tomado la iniciativa de formar a los chicos. Se felicita a la Secretaria Académica Rosa LORENZO porque fue su idea pensar en la articulación, siempre fue una propuesta, y ahora es una política académica de la universidad gracias a las Facultades y a las Secretarías Académicas.

-Entre las buenas noticias resalta y felicita a la Facultad de Turismo y Urbanismo porque se ha advertido en los últimos seis meses una alta tendencia a la firma de convenios y esto habla muy bien del relacionamiento de dicha Facultad porque no son solo convenios marco, sino también con muchas actividades específicas de la FTU en prácticas profesionales y en pasantías que resultan muy positivas para el perfil de los egresados. Estos convenios han sido firmados con importantes organismos del sector público: con la Municipalidad, con el Gobierno, con el Ministerio de Turismo y Cultura, con la Secretaría de Medio Ambiente, incluso se está en



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

conversaciones con el ente Aeronáutico por un convenio que sería muy importante referente al Aeropuerto del Valle del Conlara, lo que llevaría a los egresados de las carreras de turismo, urbanismo y hotelería a que cuenten con la “práctica en terreno” que marcaría la diferencia con otros profesionales del área cuyo perfil es más teórico. Además toda la Villa de Merlo se ve beneficiada por un buen relacionamiento con el sector privado, con el sector hotelero, los cabañeros, con las cámaras empresariales. Felicita a la Decana Agustina GENEROSO.

-Comenta que, hace un par de semanas, ha representado al CIN en el Consejo Universitario Iberoamericano y además estuvo en el Consejo de Rectores que fue una extensión del mes de mayo, que representaban a toda la América Latina, se sumaron España, Portugal, y Andorra. Se sumó también a una reunión con la Secretaría General de Iberoamérica (SEGIB), que es una secretaría permanente de la Cumbre de Presidentes de Iberoamérica que va generando agenda alrededor de lo que se firman como acuerdo con los presidentes. También estuvo presente en un curso de verano del Consejo de Rectores de Universidades Españolas. Como resumen de esta reunión, hay una inmensa necesidad de movilidad de docentes y de científicos para ciertos temas de interés de Iberoamérica. O sea ya no es la movilidad por la movilidad misma sino que hay agenda fijada y hay financiamientos para temas de interés en el mundo y temas de interés en los países. Por supuesto los temas que encabezan el interés son los medioambientales, calentamiento global, agua y distintos aspectos que tienen que ver con la preservación del planeta vinculado al tema integral de educación, aplicabilidad, de estas nuevas épocas que se está transitando. Hay una inmensa necesidad de Europa de relacionarse con América Latina y también un enorme temor de Europa de cómo se relaciona con América Latina en función de las cuestiones de los estilos de gobernabilidad, de ciertos cambios que ha existido en América Latina en los últimos meses. Entonces hay una inmensa oportunidad para que el canal de esas financiaciones sea a través de las universidades y no de los estados porque como hay ciertos estados que están rechazando ese relacionamiento. Afirma que para las universidades es importante estar en el momento indicado.

-Además hay otro tema que ya lleva casi 10 años sin resolverse, que es el tema del reconocimiento de títulos. Hay un problema grave de cómo se mide en América Latina, entre universidades latinoamericanas y cómo se mide con Europa. Los títulos en Europa son tres años más dos cuando se refiere a un pos-título de grado, o sea, son tres años de licenciatura más dos por una de maestría, y algún tiempo más por un doctorado; entonces se puede encontrar a alguien doctorado en Europa con cinco, seis años de carrera, cuando acá recién se está terminando la carrera de grado. Es un tema que no puede resolverse solo a nivel administrativo o académico, a nivel de acreditación de títulos, sino que también tiene mucho que ver con el reconocimiento de título de los países, y también hay ciertos países como en Argentina donde quienes titulan como universidades acreditan el saber y el grado de título, pero no el ejercicio profesional que queda a cargo de los colegios y de los consejos profesionales. Es todo un tema tratar de compatibilizar esta situación.

-Siguiendo con las buenas noticias para la universidad, se ha inaugurado el espacio científico de UPRONAT en la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia, con el nombre que aprobó el Consejo Superior: “Doctor Carlos TONN”, en ese sentido se vivió una jornada muy emocionante en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia. Agradece al Decano ANDUJAR, a la Secretaría de Ciencia y Técnica, al Departamento de Orgánica. Considera de estricta justicia haber reconocido al Doctor TONN imponiendo su nombre a un laboratorio de



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia. Todo esto con ayuda de la Facultad, con ayuda de la Universidad pero sobre todo con recursos propios obtenido del mismo laboratorio.

-Otra noticia de la última semana, que es importante destacar en el Consejo es que Sebastián ANDUJAR, Decano de la FQBF ha obtenido la vicepresidencia del Foro de Decanos de Química (FODEQUI), que reúne a Decanos de toda las Facultades que dictan la carrera de Licenciatura en Ciencias Químicas o equivalentes en todo el país. Felicita al Decano por eso también, es importante tener a la universidad siempre en los mejores lugares de decisión.

-Comenta que recibió la invitación para la presentación de un libro del profesor Facundo AHUMADA, llamado “Entrenamiento Intervalado para Ciclismo”. Hubo mucha gente interesada en el alto rendimiento deportivo, hablando de cuestiones de primer nivel mundial.

-La UNSL va a colaborar y dar mucha difusión a un gesto que ha tenido la Facultad de Salud, que es de generar un programa especial que se llama “Dejando Huellas”, que es donación de zapatillas para la escuela Juan Manuel de Rosa, del barrio 1º de mayo, y se va a estar colaborando fuertemente. Se felicita a la Decana Cecilia CAMARGO por esta actividad de extensión y de relacionamiento con esa comunidad educativa que también mantiene vínculos con la Facultad de Ciencias Humanas.

-Ha estado presente en la inauguración del Centro de Prevención y Asistencia de Adicciones de la provincia de San Luis, donde este año va a estar enfocado en ver cómo se puede relacionar la Universidad con el tema de adicciones, ya sea con estupefacientes, adicciones al juego, adicciones de los jóvenes a los teléfonos. Se piensa en la prevención en general, y se intentará trabajar interdisciplinariamente en este tema.

-La Universidad Nacional de San Luis obtuvo el sexto puesto del ranking Quacquarelli Symonds (QS) de universidades. Este ranking a nivel internacional deja a la UNSL en el sexto lugar detrás de la UBA, detrás de la Universidad Nacional de la Plata, detrás de la Universidad Nacional de Córdoba, está la Universidad Nacional de Rosario y detrás de la Universidad Nacional de Cuyo. Es muy importante haber mantenido el puesto y sostenido por segundo año consecutivo. Comenta que es un ranking que no mide la Extensión Universitaria, la Escuela Normal, la política de becas, u otros aspectos donde también seguramente se destaca la UNSL, pero este ranking sí mide la reputación con los empleadores de nuestros egresados, la reputación académica con el resto de los colegas de las universidades, cantidad de veces que citan a nuestros investigadores, la cantidad de estudiantes internacionales que tenemos por año, cantidad de porcentaje de docentes sobre estudiantes, profesores internacionales y políticas de cuidado de medio ambiente. Todas estas cuestiones juntas hacen un índice y nos han colocado en el sexto lugar de universidades nacionales de Argentina y eso es bueno también porque se miran y se mide mucho eso en carácter internacional.

-La última buena noticia tiene que ver con el presupuesto, los días 27 y 28 de mayo hubo una reunión con el Consejo Federal de Educación que es el lugar donde van todos los ministros de educación de las provincias y el CIN y el CRUP (Consejo de Rectores de Universidades Privadas). Es importante destacar que se ha creado un Programa de Alfabetización Nacional que la información de este se va a circular por la Secretaría del Consejo. Las universidades están discutiendo cómo participan de ese Plan de Alfabetización Nacional porque hay posturas de que hay que participar a través de los ministerios de educación de cada provincia, y hay otros que opinan que hay que ir directamente al gobierno nacional con todo el peligro que implica que el gobierno nacional no dedique un peso a la bajada de este plan. En esa discusión está el CIN, que se supone se va a zanjar en los próximos meses.



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

-En esa jornada del 27 y 28 de mayo lo que surgió en los medios fue que comienza a resolverse la cuestión presupuestaria de las universidades en función del otorgamiento de una nueva partida de aumento de gastos de funcionamiento que llegaría al mentado 270 % de gasto de funcionamiento, que era el objetivo en enero, que se preveía de la inflación del año pasado y que era lo que había sido otorgado solo a la UBA. Esto empezó a solucionarse a fines de mayo, con este entendimiento, 6 meses tarde, luego de la marcha, luego de paros, luego de que el gobierno dijera que no teníamos razón, de decir que era mentira lo que se pedía, etc. Después de todo eso hubo una decisión de dar este refuerzo de gasto. Se llama refuerzo de gastos porque la única manera de llamarlo en la contabilidad pública pero a los efectos nuestros no es un refuerzo de gastos sino es un ajuste por inflación de dinero que se nos debía. Refuerzo de gasto es cuando uno tiene todo lo dispuesto para pagar y le viene un dinero extra. Acá no hay extra, es recuperar lo perdido, seis meses después.

Afirma que quienes están sentados en este Consejo saben lo que ha llevado funcionar como se ha estado funcionando en este semestre, de manera muy dura con muchas restricciones, con mucha paciencia por parte de los docentes, de los estudiantes, con mucho lomo puesto por parte de los trabajadores nodocentes. Sostiene que desde aquel Consejo Superior de marzo realizado en la Escuela Normal a hoy, el esfuerzo ha sido muy duro, no ha sido en situaciones óptimas. Considera importante prepararse, organizarse para encarar el funcionar sobre todo en el segundo semestre de la mejor manera posible con los recursos con los que ahora sí van a empezar a contar. Recordar que la situación de gasto de funcionamiento tiene que ver con un aumento del 70% otorgado en marzo, que eso se había acordado tácitamente de ponerlo a disposición para los servicios públicos que aumentaron de manera muy dura enero, febrero y marzo y abril, se estancó en mayo, pero parece que en junio empiezan a aumentar de nuevo. Queda la tranquilidad que con ese aumento de mayo estarían dispuestos los fondos para ese fin, y ya se ha cobrado el segundo aumento del 70 de mayo, y ahora desde junio a diciembre vendrá otro aumento que es el acordado recientemente.

-Recuerda que en las provincias o en los municipios, los poderes ejecutivos no se organizan como en el cogobierno de la universidad a partir de la Reforma Universitaria -cuyo aniversario se festejó hace poco-. Los poderes ejecutivos pueden contar con facultados de discrecionalidad cuando hay reconducción presupuestaria. Afirmo que en la UNSL no se va a hacer de esa manera, se va a traer al Consejo Superior el día 2 de Julio, que van a tener una nueva reunión de Consejo. Después se verá si va a ser sesión extraordinaria o no, pero se va a traer al Consejo una propuesta de distribución de ese dinero para que todo el mundo sepa dónde va y con qué criterio y qué aspectos se van a priorizar. Sobre eso se va a trabajar en estos días. Reitera que la idea es tener el 2 de julio, un claro destino que se le va a dar a todos estos fondos que han llegado y dejar en claro a la comunidad hacia donde se cree que se tiene que priorizar sobre todo para un año que va a terminar en los próximos seis meses; opina que esos fondos no se van a terminar de ejecutar en diciembre pero así todo van a seguir en el fondo universitario para cada una de las Dependencias para años vista el año que viene seguir utilizando el dinero que no fue ejecutado este año.

Expresa que se ve con preocupación la situación políticas del país y lo que va sucediendo con la Ley Bases y también con el presupuesto del año 2025 que se está empezando a construir y el relacionamiento con las Cámara de Diputados y Senadores no pasa por el mejor momento. Opina que sería pertinente hacer el seguimiento de lo que va pasando con el presupuesto del año que viene, porque entiende que si surge una propuesta de modificación del Presupuesto que



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

envíe el Poder Ejecutivo, este lo puede llegar a vetar y entrar en la situación inédita de no tener presupuesto de nuevo y la legislación dice que deberá ejecutarse. Lo inédito es que sería un Presupuesto reconducido de un reconducido. Aclara que no se trata de hacer futurología, sino que considera que la distribución de dinero que se va a presentar en la sesión del 2 de Julio, también debe contemplar que sirva para afrontar, posiblemente, el año 2025. Afirma que esa es la idea y pone el ejemplo de lo que se discutirá el 2 de julio: con los fondos actuales se podría empezar a asegurar el regreso del Comedor Universitario por la noche, que era una de las grandes falencias que se tenían en el presente semestre tan difícil. Durante el mes de julio finaliza la emergencia que se había votado en el mes de marzo -finaliza el 30 de junio-. Por lo que desde el primero de julio se va a poder incorporar personal, a tener el Comedor de noche, hacer las licitaciones, preparar el personal, y volver los primeros días de agosto con el doble turno así la voluntad de aumentar las becas estudiantiles con este dinero recibido, cubrir los gastos de funcionamiento de la dependencia, que está totalmente agotado en estos seis meses. También en este arreglo presupuestario, que se empieza a advertir, se ha pedido que se salde urgentemente las resoluciones pendientes del 2023, porque todavía se tiene deuda del año pasado en Ciencia y Tecnología, en Doctorados, en Extensión Universitaria, en el Plan VES. Hay una promesa de saldar rápidamente esas deudas. Por otra parte, no se ha firmado ninguno de los planes especiales de este año, por lo que estas tres cuestiones son las que se pidieron para poder destrabar lo presupuestario y se está a la espera de que entre junio y julio se resuelvan todas. La resolución del aumento de 270% para Gastos de Funcionamiento aún no se ha dado, por lo que se espera que al 2 de julio cuando se presente la distribución ya este firmada. Hasta aquí las buenas noticias después de mucho tiempo.

Parte de las malas noticias es lo referente a la situación salarial. La situación salarial no ha acompañado este entendimiento con el Gobierno, si bien ha habido mucha discusión y mucha paciencia por parte de las organizaciones gremiales, a nivel nacional. Hubo una esperanza de llegar a un entendimiento entre las asociaciones gremiales y el Ministerio de Capital Humano - aclara que se refiere a la Ministra, al Secretario de Educación, al Subsecretario-. Tenían un diagrama sobre los temas mencionados.

Considera que es un poco absurdo hablar de una universidad que ahora sí puede ponerse de pie, después de 6 meses, con edificios abiertos y luz prendida pero sin trabajadores bien remunerados. Hay una pérdida de casi 40 puntos del salario de diciembre a hoy, eso es tangible, no es una opinión. Expresa el deseo de que el gobierno nacional, durante julio, pueda reflexionar sobre esto. Aclara que desde el CIN se va a colaborar para hacer los buenos oficios de que el gobierno comprenda se pretende recuperar eso perdido. Va haber un aumento en el mes de junio del 4% para docentes y no docentes que ha sido firmado unilateralmente por el gobierno nacional, sin paritarias; y va a haber otro aumento del 4% en el mes de julio, las versiones sostienen que va a haber un 4% de diferencial con respecto a los empleados públicos nacionales. Por ejemplo si los empleados públicos nacionales van a tener el 3%, los universitarios obtendrían el 7%, cuatro puntos por encima. Pero también hay trascendidos que sostienen que los empleados públicos a nivel nacional van a tener el 0% de aumento, por lo que los universitarios solo tendrían el 4%, no obstante sumando los dos posibles aumentos (8%), aún no se estaría recuperando el 40% perdido. Considera que es una magnífica oportunidad que en el segundo semestre el gobierno proponga cómo pagar ese 32% que se está adeudando. Esa es la idea con la cual desde el CIN se va a colaborar para que el gobierno entienda que hay que tratar de llegar a un acuerdo porque si no va a ser muy difícil el segundo cuatrimestre y los



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

estudiantes van a empezar a sentir los paros y la universidad inmovilizada es realmente muy difícil de gestionar porque ahora a los paros docentes se han sumado los paros nodocentes, lo que significa que ya no se cuenta con el Comedor, con Mesas de Entrada, se paran los concursos, los trámites administrativos, las licitaciones; ya no se podría planificar porque todo queda entre paréntesis, en un stand-by permanente. Afirma que la diferencia de 40 puntos es mucha, no se trata de dos o tres puntos. Expresa que esa es una de las malas noticias de toda esta semana que si se hubiera arreglado hubiese dado una previsibilidad importante.

-Otra mala noticia se refiere a obras, porque no hay una política clara por parte del gobierno; lo único que se sabe es que hay discontinuidad en las obras. Otra muy mala noticia en cuanto a tecnología del gobierno nacional es que ha renunciado y ya ha sido cambiado el Jefe de Gabinete y también ha renunciado el Secretario de Ciencia y Tecnología de la nación. Esto significa que se está a la espera de retomar el relacionamiento para saber de qué se trata la política de ciencia y tecnología del gobierno porque no está clara. La política actual daña porque en cuanto a CONICET no hay financiamiento, y tampoco para la agencia. Hoy hay tres organismos dispersos y con la asunción del nuevo Jefe de Gabinete se está a la espera para ver dónde recala esa secretaría. Expresa su deseo de que recale lo más cerca de educación para que se pueda demostrar cuál es la vinculación que existe entre la universidad y la ciencia argentina.

-Expresa que esos son los puntos importantes a informar. Reitera que la idea es tener sesión el 2 de julio, tratando de generar las reuniones de Comisiones para arribar a dictamen; si no se logra, se buscará hacer un Consejo Superior especial y trabajar constituidos en comisión para abordar pocos temas: la distribución que mencionó anteriormente y algunos Honoris Causa que están dando vuelta.

----- La Consejera NIEMETZ expresa: "Me parece por ahí un punto importante, hablando de malas noticias, es que estamos viviendo como país, un poco en general, todavía sigue habiendo personas detenidas en el marco de la manifestación de la Ley Bases, hay muchas personas que aún siguen detenidas injustamente y vienen posicionándose distintas instituciones, distintas universidades, del frente ha habido muchas posicionamientos acerca de la libertad urgente a estas personas que están detenidas sin ningún tipo de justificativo, creo que sería muy importante que como Universidad, como Consejo Superior podamos posicionarnos solicitando la urgente libertad de los detenidos".

----- El Sr. Rector manifiesta que el CIN estuvo trabajando el fin de semana. Afirma que han sido muy cuidadosos con el tratamiento de esta noticia por supuesto apoyando todo lo que esté en contra de la ley, pero apoyando a las universidades de las cuales dependen esos chicos. Como CIN lo que hacen es apoyar el pedido de cada una de las universidades, primero eran 8, después eran 4, de a rato son 3. Parece que son 3 chicos, por lo que se ha apoyado a las universidades para que sean las universidades las que puedan pedir por ellos; también desde la Red de Derechos Humanos. Comenta que han estado a disposición de las universidades, apoyándolas para que las instituciones hagan lo que corresponde por su comunidad universitaria, para que ellas mismas sean las que pidan por sus estudiantes porque no se ha podido dar fe de que la situación sea como se plantea. Entre los detenidos se sabe que hay un estudiante de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, uno de la Universidad Nacional de San Martín y una de la Universidad Nacional de las Artes, así que las universidades están tratando de colaborar jurídicamente con sus estudiantes. Opina que en ese sentido no hay ningún problema de que la universidad le haga llegar a las universidades el total apoyo para que gestionen lo que corresponde.



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

----- La Consejera NIETMTZ responde: “Sí totalmente, hay estudiantes como cualquiera de nosotros y nosotras, que fuimos muchos estudiantes que estuvimos acá, manifestándonos en contra de la Ley Bases y siguen estando detenidos así que sí me parece importantísimo ese apoyo”.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de las/os Consejeras/os: 1), Consejero Diego DIAZ por motivos particulares; asiste en su lugar su suplente Evangelina SOLIS, 2) Consejera Marcela KURINA y su suplente Andrea ARCUCCI se encuentran en viaje; 3) Consejera Marcela KORDICH por razones de salud, asiste su suplente Omar QUINTEROS; 4) Consejera Sofía TULCO PINTOR por razones académicas, 5) Consejera Gabriela ROSELL por razones particulares; 6) Consejera Laura ALIAGA por atención familiar; 6) Consejero Decano Sergio RIBOTTA por razones de agenda, asiste el Sr. Vicedecano Federico SIERRA

*Retiros: 1) Consejera Mercedes BARRIONUEVO a las 11:00 hs, 2) Consejero José PUTELLI a las 12:00 hs.

* Tardanzas: 1) Consejera Alejandra DE VICENTE a las 10:00 hs

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide justificar las inasistencias, las tardanzas y autorizar los retiros.

*Votación por chat 9:42 hs: Hilda del Valle MAGGI, Federico Martín SIERRA, Marcos LUCERO, Facundo MONTI, Alberto TROSSERO, Evangelina SOLIS, María Rosana del Valle GIL, Yesica LEYES NAVARRO (8 votos afirmativos).

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

----- El Secretario General informa que se halla a consideración el Acta N° 474/24, correspondiente a la sesión del 21/05/24, sobre la que no se ha recibido ni sugerencias ni correcciones.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el Acta mencionada.

*Votación por chat 9:44 hs.: Hilda del Valle MAGGI, Federico Martín SIERRA, Marcos LUCERO, Facundo MONTI, Alberto TROSSERO, Evangelina SOLIS, María Rosana del Valle GIL, Yesica LEYES NAVARRO (8 votos afirmativos).

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

1) **EXPE 11808/2024** Dr. Marcelo NAZZARRO y Dr. Octavio FURLONG elevan solicitud de otorgar el Grado de Doctor Honoris Causa al Prof. Wilfred T. TYSOE (art. 85° inciso c del EU).

----- El Secretario General da lectura a la nota de elevación.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide girar las presentes actuaciones a las Facultades de la Universidad Nacional de San Luis para opinión de los respectivos Consejos Directivos.

*Votación por chat 9:55 hs: Hilda del Valle MAGGI, Federico Martín SIERRA, Marcos LUCERO, Facundo MONTI, Alberto TROSSERO, Evangelina SOLIS, María Rosana del Valle GIL, Yesica LEYES NAVARRO (8 votos afirmativos).



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

2) EXPE 11809/2024 Nota Asamblea DOSPU referente a decisiones tomadas en Asamblea de Afiliados.

----- El Secretario General da lectura a la nota-

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide girar las presentes actuaciones a la Comisión de Presupuesto y Cuentas para su tratamiento.

*Votación por chat 10:03 hs: Hilda del Valle MAGGI, Federico Martín SIERRA, Marcos LUCERO, Facundo MONTI, Alberto TROSSERO, Evangelina SOLIS, María Rosana del Valle GIL, Yesica LEYES NAVARRO (8 votos afirmativos).

V.- ASUNTOS CON DICTAMEN

*Comisión de Asuntos Académicos

Informes

3) EXPE 3618/2024 CE-EIS- Solicitud de informes de PDI-Programas-Proyectos 2023.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera BRUSASCA. Explica y da lectura al dictamen:

Esta Comisión analizó el informe elevado y aconsejó tomar conocimiento del mismo.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

*Votación por chat 10:06 hs: Hilda del Valle MAGGI, Federico Martín SIERRA, Marcos LUCERO, Facundo MONTI, Alberto TROSSERO, Evangelina SOLIS, María Rosana del Valle GIL, Yesica LEYES NAVARRO (8 votos afirmativos).

-----El Sr. Rector solicita se de lectura a todo el capítulo de Llamados y a posteriori se vote en bloque e idéntico tratamiento para el capítulo de Sustanciados

Llamados

4) EXPE: 1606/2023 FCEJS Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Economía y Gestión Pública del Departamento de Ciencias Económicas, con temas de la asignatura “Administración Financiera del Sector Público” de la carrera Contador Público Nacional.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera BRUSASCA. Explica y da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconsejó aprobar el Llamado y Jurado propuesto por el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 31/2024 de la FCEJS.

5) EXPE 8076/2023 FCH Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área N° 10 Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas de la asignatura "Lengua Latina II: Italiano" para la carrera Licenciatura en Producción de Radio y TV.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Explica y da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconsejó aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. D N° 281/2024 de la FCH.

6) EXPE 11454/2023 FQBF Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Biología del Departamento de Biología, con temas de la asignatura “Biología General” para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas.



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Explica y da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconsejó aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 296/2023 de la FQBF.

7) **EXPE 3546/2024** FCH Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N° 13 Literatura del Departamento de Artes, con temas de la asignatura “Literatura Argentina I” para la carrera Profesorado Universitario en Letras

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, aconsejó aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 84/2024 de la FCH.

8) **EXPE 3851/2024** FCFMN Llamado a concurso a cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Única de Física del Departamento de Física, con temas de la asignatura “Mecánica Cuántica” para la carrera Licenciatura en Física.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, aconsejó aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 55/2024 de la FCFMN.

9) **EXPE 1788/2024** FCH Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N° 7 Estrategias de Producción del Departamento de Comunicación, con temas de la asignatura “Práctica Integral de Televisión I” para la carrera Licenciatura en Producción de Radio y Televisión.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 67/2024 de la FCH.

10) **EXPE 487/2022** FCEJS Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Administración del Departamento de Ciencias Económicas, con temas de la asignatura “Gestión de Recursos Humanos” para la Carrera Licenciatura en Administración.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, aconsejó aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 60/2024 de la FCEJS.

11) **EXPE 3744/2023** FCEJS Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área de Formación en Intervención Profesional del Departamento de Ciencias Sociales, con temas de la asignatura “Trabajo Final” para la carrera Licenciatura en Trabajo Social.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 59/2024 de la FCEJS.

12) **EXPE 3517/2023** FCH Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 4-I Currículum y Didáctica del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas de la asignatura “Didáctica y Currículum” para la carrera Profesorado en Psicología.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 150/2023 y la Res. D N° 313/2023 de la FCH.



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

13) EXPE 8504/2023 FQBF Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Química Orgánica del Departamento de Química, con temas de la asignatura “Química Orgánica I” para la carrera Licenciatura en Química.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, aconsejó aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 275/2023 de la FQBF.

14) EXP-USL: 8556/2022 FICA Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Producción Animal y Sanidad Vegetal del Departamento de Ciencias Agropecuarias, con temas de la asignatura “Horticultura” para la carrera Ingeniería Agronómica.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, aconsejó aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 288/2023 de la FICA.

15) EXPE 4836/2024 FAPSI Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Modelos Teóricos del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas de la asignatura “Teorías Cognitivas Conductuales” para la carrera Licenciatura en Psicología.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, aconsejó aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 60/2024 de la FAPSI.

-----El Consejero Marcos LUCERO solicita abstenerse en el punto 10 y las consejeras Mónica GOMEZ e Hilda MAGGI solicitan abstenerse en el tema 11.

----- El Cuerpo decide aprobar las abstenciones solicitadas

*Votación por chat 10:14 hs: Federico Martín SIERRA, Marcos LUCERO, Facundo MONTI, Alberto TROSSERO, Evangelina SOLIS, María Rosana del Valle GIL, Yesica LEYES NAVARRO (7 votos afirmativos).

-----El Sr. Rector pone a consideración los puntos 4 al 15.

----- El Cuerpo, por mayoría, decide hacer suyos los dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos desde el punto 4 al 15, inclusive.

*Votación por chat 10:16 hs: Federico Martín SIERRA, Marcos LUCERO, Facundo MONTI, Alberto TROSSERO, Evangelina SOLIS, María Rosana del Valle GIL, Yesica LEYES NAVARRO (7 votos afirmativos).

Sustanciados

16) EXP-USL: 2638/2022 FICA Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Química del Departamento de Ciencias Básicas, con temas de la asignatura “Química y Bioquímica de los Alimentos” para la carrera Bromatología.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 239/2023 de la FICA (fojas 145 - 146), aconsejó la designación del Lic. Mariano Hernán GUTIERREZ en el cargo motivo del concurso.

17) EXP-USL: 7687/2020 FICA Llamado a Concurso a un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, Efectivo, con destino al Área de Electricidad del Departamento de



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

Ingeniería, con temas de la asignatura “Mediciones Eléctricas” para la carrera Ingeniería Electromecánica.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 275/2023 de la FICA (fojas 147 - 148), aconsejó la designación del Dr. Francisco Daniel ESTEBAN en el cargo motivo del concurso.

18) EXP-USL: 13919/2022 FCFMN Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Única de Geología del Departamento de Geología, con temas de la asignatura “Geomorfología” para la carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 198/2023 de la FCFMN (fojas 179 - 180), aconsejó la designación del Dr. Guillermo Enrique OJEDA en el cargo motivo del concurso.

19) EXP-USL: 13764/2022 FCFMN Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Única de Geología del Departamento de Geología, con temas de la asignatura “Geología de Yacimientos Minerales” para la carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Aclara que se trata de la Res. CD N° 186/2023, que corresponde corregir. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 197/2023 de la FCFMN (fojas 113 - 114), aconsejó la designación de la Dra. María Cecilia GALLARD ESQUIVEL en el cargo motivo del concurso.

20) EXPE 6060/2023 FTU Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Formación General del Departamento de Turismo, con temas relativos a “Comunicación del Conocimiento” para la carrera Licenciatura en Turismo.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 63/2024 de la FTU, aconsejó la designación de la Esp. Ivana Gisela ÁLVAREZ en el cargo motivo del concurso.

21) EXPE 9209/2023 FCH Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 14 “Teatro” del Departamento de Artes, con temas de la asignatura “Conciencia Corporal” para la carrera Profesorado Universitario en Teatro.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 105/2024 de la FCH, aconseja la designación del Licenciado Nahuel Simón MALDONADO en el cargo motivo del concurso.

-----La Consejera Decana Agustina GENEROSO solicita abstenerse en la votación del punto 20

----- El Cuerpo aprobar la abstención solicitada.

*Votación por chat 10:25 hs: Hilda del Valle MAGGI, Federico Martín SIERRA, Marcos LUCERO, Facundo MONTI, Alberto TROSSERO, Evangelina SOLIS, María Rosana del Valle GIL, Yesica LEYES NAVARRO (8 votos afirmativos).

----- Se pone a consideración en bloque los puntos 16 al 21, inclusive.



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

----- El Cuerpo, por mayoría decide hacer suyos los dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos.

*Votación por chat 10:27 hs: Hilda del Valle MAGGI, Federico Martín SIERRA, Marcos LUCERO, Facundo MONTI, Alberto TROSSERO, Evangelina SOLIS, María Rosana del Valle GIL, Yesica LEYES NAVARRO (8 votos afirmativos).

Plan de Estudio

22) EXP-USL: 16394/2022 FTU Eleva propuesta de modificación de Plan de Estudios de Guía Universitario en Turismo.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el informe de la Secretaría Académica, aconsejó la ratificación de la Ordenanza CD N° 6/2023 de la FTU mediante la cual se aprueba la modificatoria del Plan de Estudios de la carrera Guía Universitario en Turismo. Además ratificar la Ordenanza CD N° 7/2023 de la FTU mediante la cual se aprobó el Régimen de correlatividades del Plan de Estudio de referencia.

Asimismo, se aconseja revisar el artículo 3° de la Ordenanza CD N° 8/2023 de la FTU (Plan de Transición).

----- Se pone a consideración el punto 22

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

*Votación por chat 10:29 hs: Hilda del Valle MAGGI, Federico Martín SIERRA, Marcos LUCERO, Facundo MONTI, Alberto TROSSERO, Evangelina SOLIS, María Rosana del Valle GIL, Yesica LEYES NAVARRO (8 votos afirmativos).

Año Sabático

23) EXPE 1446/2024 mediante el cual el Dr. Maximiliano JURI AYUB solicita licencia por Año Sabático para desarrollar estrategias económicas, eficientes y de uso abierto que reduzcan sensiblemente los gastos necesarios para el uso de herramientas moleculares.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto la Resolución CD N° 122/2024 de la FQBF y artículo 3° de la Ordenanza N° 7/1992, aconsejó conceder licencia con goce de haberes por Año Sabático al Dr. Maximiliano JURI AYUB, a partir del día 1° de junio de 2024 y hasta el 31 de mayo de 2025.

----- Se pone a consideración el punto 23

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos

*Votación por chat 10:31 hs: Hilda del Valle MAGGI, Federico Martín SIERRA, Marcos LUCERO, Facundo MONTI, Alberto TROSSERO, Evangelina SOLIS, María Rosana del Valle GIL, Yesica LEYES NAVARRO (8 votos afirmativos).

*Comisión de Posgrado

24) EXPE 1550/2022 Proyecto de Creación de carrera de posgrado ELSE.

----- Continúa informando la Consejera CAMARGO. Da lectura al dictamen

Luego del análisis del expediente, esta Comisión hace suyo el dictamen del Consejo de Posgrado y recomienda al Consejo Superior dejar sin efecto la OCS N° 18/2023 y la OCS N° 19/2023 que ratifican la OCD 04-3/2023 y la OCD 04-4/2023 de la Facultad de Ciencias Humanas, respectivamente; referidas a la carrera “Especialización en Español como Lengua Segunda y Extranjera (ELSE)”.



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

----- Se pone a consideración el punto 24

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado

*Votación por chat 10:35 hs: Hilda del Valle MAGGI, Federico Martín SIERRA, Marcos LUCERO, Facundo MONTI, Alberto TROSSERO, Evangelina SOLIS, María Rosana del Valle GIL, Yesica LEYES NAVARRO (8 votos afirmativos).

*Comisión de Ciencia y Tecnología

25) EXPE 13237/2023 Concurso INFAP.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen

El concurso se realizó según reglamento por RCS 249/2023 este CS fija jurados por parte de la UNSL titulares, suplentes y representante institucional. Se presentaron dos postulantes. Dr. SAPAG y Dr. OCHOA. Hay dos dictámenes, uno por mayoría a favor de OCHOA y uno en minoría por el Dr. SAPAG.

En base a lo actuado en el concurso se propuso al CS hacer suyo el Proyecto de Resolución CYT01 - 11174 / 2024 presentado por CyT de la UNSL, donde en el ARTÍCULO 1º se designa al Dr. Nelio Ariel OCHOA, Profesor Titular de la Universidad Nacional de San Luis en el cargo de Director regular del Instituto de Física Aplicada de San Luis (INFAP) y en el ARTÍCULO 2º se Informa la decisión a CONICET en virtud de lo establecido en el Convenio UNSL-CONICET, cláusula décimo cuarta: organización y conducción de la Unidad Ejecutora.

----- Se pone a consideración el punto 25

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología

*Votación por chat 10:38 hs: Hilda del Valle MAGGI, Federico Martín SIERRA, Marcos LUCERO, Facundo MONTI, Alberto TROSSERO, Evangelina SOLIS, María Rosana del Valle GIL, Yesica LEYES NAVARRO (8 votos afirmativos).

26) EXPE 10965/2024 Solicitud de apertura de convocatoria de Becas OCS 36/2023. Programa de Becas de Investigación Científica y/o Tecnológica UNSL.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen

El Secretario de CyT, Dr. CID, junto a la Comisión de Secretarios y Secretarias de CyT de las Facultades proponen la apertura de la convocatoria a Becas de investigación científica y/o tecnológica de la UNSL en todas sus modalidades, según OCS 36/2023.

Se propone que la apertura de la Convocatoria 2024 de Becas sea entre el 14 de junio y el 5 de agosto de 2024, según reglamento aprobado.

La comisión de CyT consulta al Secretario de CyT sobre el financiamiento.

La comisión solicita se incorpore el Acta de la Reunión de Secretarios/as (28/5/24) al expediente.

Esta comisión aconsejó al CS la aprobación de la convocatoria 2024, incorporando al anteproyecto presentado un considerando que refleje la decisión de la Comisión plasmada en el ACTA de fecha 28/5/24 y un artículo que exprese “Asignar a la presente convocatoria un monto total de \$38.000.000, la que estará sujeta a disponibilidad efectiva del monto”.

----- Dichas sugerencias fueron incorporadas en el expediente por parte del Secretario de Ciencia y Tecnología.

----- Se pone a consideración el punto 26.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

*Votación por chat 10:40 hs: Hilda del Valle MAGGI, Federico Martín SIERRA, Marcos LUCERO, Facundo MONTI, Alberto TROSSERO, Evangelina SOLIS, María Rosana del Valle GIL, Yesica LEYES NAVARRO (8 votos afirmativos).

27) EXPE 4281/2024 FCFMN, Luis Guillermo QUINTAS, solicita baja del PROICO 03-1623.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen

Visto que:

El Dr. QUINTAS solicita el cierre del Proyecto de Investigación PROICO 03-1623.

-Que el motivo de cierre del proyecto es por haberse acogido a la Jubilación.

-Que todos sus integrantes prestan conformidad a lo solicitado.

-Que la Comisión Asesora de Investigación de la FCFMyN y el Consejo de Investigaciones analizando la solicitud de referencia y considerando el Reglamento de la Actividades de Proyectos de Investigación de la UNSL (Resolución RCS-64/2015) prestan acuerdo favorable a la solicitud

Por lo que esta Comisión recomienda al CS proceder al cierre del Proyecto de Investigación titulado: “Problemas de decisión y aplicaciones”, dirigido por el Dr. Luis Guillermo QUINTAS.

----- Se pone a consideración el punto 27.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología

*Votación por chat 10:44 hs: Hilda del Valle MAGGI, Federico Martín SIERRA, Marcos LUCERO, Facundo MONTI, Alberto TROSSERO, Evangelina SOLIS, María Rosana del Valle GIL, Yesica LEYES NAVARRO (8 votos afirmativos).

*Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario

28) EXPE 10374/2024 SAEBU eleva Anteproyecto de adjudicación de Becas Generales 2024.

----- Informa por la Comisión la Consejera RETA. Da lectura al dictamen

Esta Comisión aconseja: aprobar lo actuado por la Comisión de Becas y Residencias de la UNSL.

----- Se pone a consideración el punto 27

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario

*Votación por chat 10:47 hs: Hilda del Valle MAGGI, Federico Martín SIERRA, Marcos LUCERO, Facundo MONTI, Alberto TROSSERO, Evangelina SOLIS, María Rosana del Valle GIL, Yesica LEYES NAVARRO (8 votos afirmativos).

----- Siendo las 10:48 hs. se da por finalizada la sesión.-----

[Signature]

[Signature]
García, Silvana Lis

[Signature]
Brenes, Claudio

[Signature]
Ibáñez, Beatriz, Teresa

[Signature]
Malena Niemetz

[Signature]
Bisnoni, Carlos

[Signature]

[Signature]